

Programas de alquiler de la Autoridad de Viviendas

Autoridad de Vivienda del Condado de Santa Cruz , sirviendo también a Hollister y a San Juan Bautista diciembre de 2016

Información sobre propiedades que posee o administra la Autoridad de Viviendas

Ventajas de los apartamentos de propiedad de la Autoridad de Viviendas:

- ✓ Nivel de alquiler razonable.
- ✓ Se aceptan animales domésticos con ciertos límites.
- ✓ Personal amable, profesional y bilingüe.

Programas de autosuficiencia para fomentar la compra de casa

¿Qué tipo de ayuda ofrece la Autoridad de Viviendas?

La Autoridad de Viviendas es propietaria o administra unos 400 apartamentos en todo el condado de Santa Cruz a través de los siguientes programas:

- ✓ Viviendas públicas de bajos ingresos -- estos complejos de apartamentos están disponibles para familias de muy bajos ingresos. Las familias pagan de alquiler alrededor del 30% de sus ingresos o tienen la opción de pagar un alquiler fijo.
- ✓ Viviendas para trabajadores agrícolas de USDA -- estos apartamentos están disponibles para trabajadores agrícolas activos o jubilados y sus familias. Las familias pagan un alquiler fijo razonable.
- ✓ Apartamentos de Merrill Road -- estos 15 apartamentos en Aptos están disponibles para familias de bajos ingresos que pagan un alquiler fijo razonable.

Cada programa tiene su propia lista de espera. **Algunas listas de espera son más cortas que la espera que podría tener para un Comprobante para Selección de Vivienda.** Para obtener las P y R sobre la lista de espera o para presentar la solicitud visite nuestro sitio en el Web o llame a la línea de información.

¿Cuánto tendré que esperar para obtener una vivienda?

No hay manera de calcular cuánto tendrá que esperar para alquilar un apartamento de la Autoridad de Viviendas. Todo dependerá de cuándo se mude la gente de los apartamentos que tenemos.

Una vez que haya presentado una solicitud previa le enviaremos una carta confirmando su ubicación en la lista de espera.

Es muy importante que nos envíe un **formulario de Verificación de Condición en la lista de espera** cada vez que se mude. También puede usar este formulario para notificarnos su dirección de e-mail, su nuevo número de teléfono, de celular y otras maneras con las que podamos comunicarnos con usted.

¿Puedo presentar solicitud en más de un programa?

Sí. Puede presentar solicitud en cualquier programa de la Autoridad de Viviendas para el que piense que puede calificarse.

Si acepta la oferta de un apartamento de propiedad de la Autoridad de Viviendas puede permanecer en la lista de espera del programa de Comprobante para Selección de Vivienda.



¿Preguntas? Llame a nuestra línea de información al 831 454-5955
o visítenos por Internet en www.hacosantacruz.org



2931 Mission Street Santa Cruz, CA 95060 Abierto L a J, 8-17, cerrado los viernes
Para llamar a nuestra oficina o para información en español: 831 454-9455
Las reglas del programa están sujetas a cambios. Use esto sólo como una guía.

TDD: 831 469-0122

P y R sobre programas de alquiler de la Autoridad de Viviendas (Continuación)

Autoridad de Vivienda del Condado de Santa Cruz , sirviendo también a Hollister y a San Juan Bautista diciembre de 2016

Más sobre alquilar propiedad de la Autoridad de Viviendas

¿Cómo seleccionan los solicitantes de sus apartamentos?

La Autoridad de Viviendas realiza una cuidadosa evaluación de las personas que solicitan alquilar nuestros apartamentos. Tenemos excelentes inquilinos gracias a nuestro proceso de evaluación.

No evaluamos a las familias cuando presentan la solicitud. Comenzamos nuestra evaluación sólo cuando las familias llegan al tope de la lista de espera. En ese momento todos los adultos deben presentar identificación válida y tarjeta de Seguro Social. Controlaremos lo siguiente:

- ✓ Antecedentes criminales, incluyendo ofensores sexuales registrados
- ✓ Referencias de propietarios de viviendas previas
- ✓ Antecedentes de crédito
- ✓ Inspección del mantenimiento de su vivienda actual.

¿Cuáles son las ventajas de alquilar apartamentos de la Autoridad de Viviendas?

La Autoridad de Viviendas ofrece apartamentos limpios y bien mantenidos y un buen grupo de inquilinos a su alrededor. Algunos de los beneficios de nuestros apartamentos incluyen:

- ✓ Una selección de lugares en todo el condado de Santa Cruz
- ✓ Complejos pequeños y bien diseñados que se adaptan al barrio
- ✓ Respuesta rápida a pedidos de mantenimiento
- ✓ Inspecciones anuales para controlar cualquier problema
- ✓ Se permiten animales domésticos con ciertos límites
- ✓ Muchos apartamentos tienen porches o patios y están agrupados alrededor de un área de juegos.

¿Puedo solicitar un complejo de apartamentos específico?

La Autoridad de Viviendas no mantiene listas de espera distintas ni separadas para cada complejo de apartamentos. Si usted no acepta la unidad que se le ofrece, su nombre puede ser borrado de la lista de espera.



¿Necesita más información?

Visite nuestro sitio en el Web o llame a nuestra línea de información para obtener más recursos, incluyendo:

- ✓ Formulario de Verificación de Condición en la lista de Espera
- ✓ Formulario de solicitud previa
- ✓ P y R sobre la lista de espera
- ✓ P Y R sobre los programas de la Autoridad de Viviendas
- ✓ P y R sobre calificación para los programas

Línea de información: 831 454-5955

Sitio: www.hacosantacruz.org